

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
"SERVICIO DE IMAGENES DIAGNÓSTICAS PARA EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR LO BARNECHEA"
ID N° 2735-124-LQ16

Con fecha 10 de junio del 2016 se constituye la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública "Servicio de Imágenes Diagnósticas para el Centro de Salud Familiar Lo Barnechea" ID N° 2735-124-LQ16, conforme se establece en el Decreto Alcaldicio N° 1809 de fecha 17 de mayo de 2016.

Según punto 16 de las Bases Administrativas, la referida Comisión Evaluadora estará integrada por los siguientes funcionarios:

- a) La Directora de Servicios Traspasados, o quien designe
- b) Jefa del Departamento de Salud, o quien designe.
- c) El Director de Administración y Finanzas, o quien designe.
- d) La Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe.

Para efectos de evaluación de la referida propuesta se consideran como antecedentes los siguientes documentos:

- a) Decreto N° 1809 de fecha 17 de mayo de 2016, que aprueba bases y llama a licitación ID N° 2735-124-LQ16.
- b) Decreto N° 1945 de fecha 01 de junio de 2016, que aprueba respuestas de licitación ID N° 2735-124-LQ16.

I. DEL ACTO DE APERTURA

Según consta en el Acta Electrónica de Apertura, presentaron ofertas 02 empresas, según se detalla a continuación:

N°	RUT	Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
1	76.098.454-K	INTEGRAMEDICA S.A.	SERVICIO DE IMAGÉNES DIAGNÓSTICAS MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	Oferta Aceptada
2	87.975.900-5	CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGENES BLANCO LIMITADA	ID 2735-124-LQ16	Oferta Aceptada

Con fecha 07 de junio de 2016 tuvo lugar la recepción de la garantía de seriedad de la oferta, propuestas técnicas y económicas.

Cumplidas 24 horas desde la apertura, se constató que no hubo observaciones a esta etapa por parte de los oferentes.

II. DE LA EVALUACIÓN

Según bases de licitación, los factores o criterios de evaluación son los siguientes:

- | | |
|-----------------------------------|-----|
| a) Cumplimiento de los requisitos | 1% |
| b) Precio | 60% |
| c) Equipos del prestador | 10% |
| d) Cumplimiento del Proveedor | 29% |

a) Cumplimiento de requisitos (1%)

Se evaluará con 100 puntos a quien presente la totalidad de los documentos solicitados. Se evaluará con 50 puntos, a los proponentes que hayan presentado la totalidad de los antecedentes hasta el cierre de la licitación, pero que deban realizar una segunda presentación de los formatos donde se hayan detectado errores menores de llenado. Se evaluará con el mismo puntaje a aquellos oferentes que no presentaron todos los documentos requeridos antes del cierre de recepción de ofertas, pero sí lo hicieron dentro del plazo adicional otorgado por la Municipalidad. Se evaluará con 0 puntos a quien no presente los documentos antes del cierre de recepción de ofertas, o que habiéndoselo solicitado vía foro inverso no lo haga dentro del plazo estipulado para ello. Se deja constancia que



serán rechazadas las propuestas de los oferentes que no acompañen documentos señalados como ESENCIALES antes del cierre de recepción de ofertas original.

Cuadro Presentación Antecedentes:

ANTECEDENTES
Anexo N°1 Declaración de no encontrarse inhabilitado para suscribir contratos con el Estado.
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta (ESENCIAL)
Certificados de instituciones y/o empresas públicas a las que el proponente haya prestado servicios similares en los últimos 3 años, especificando el cumplimiento de las mismas variables antes detalladas en el Certificado "tipo" adjunto en las Bases de licitación el que no podrá ser modificado en su forma.
Resolución Sanitaria para el funcionamiento del establecimiento.
Registro de la Superintendencia de Salud, como prestadores individuales de los profesionales involucrados en el servicio.
Anexo N°2 "Oferta Económica" (ESENCIAL)
Anexo N°3 "Contratos similares ejecutados o en ejecución"

OFERENTE	ANEXO N°1	RESOLUCIÓN SANITARIA	REGISTRO SUPER. DE SALUD	ANEXO N°3	Presenta totalidad de antecedentes	Puntaje Obtenido	Porcentaje Obtenido
1 INTEGRAMEDICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	100	1%
2 CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGENES BLANCO LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO	0	0%

b) Precio (60%)

El puntaje aplicado a la evaluación de la oferta económica corresponderá al menor valor obtenido del promedio de precios netos ofertados en Anexo N° 2 "Oferta Económica" con un máximo de 100 puntos. Las ofertas restantes obtendrán un porcentaje del máximo señalado

Lo anterior aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = 100 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta a calificar})$$

N°	EMPRESA	RUT	PRECIO	PUNTAJE	PORCENTAJE 60%	Obs.
1	INTEGRAMEDICA S.A.	76.098.454-K	\$72.330	80,33	48,20%	
2	CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGENES BLANCO LIMITADA	87.975.900-5	\$58.100	100	60,00%	

c) Equipos del Prestador 10%

Los equipos utilizados por el prestador podrán ser digitales directos, digitales indirectos y/ convencionales. Cuya acreditación será mediante la emisión de un certificado indicando los equipos a utilizar.

- Oferta solo equipos Digitales Directos : 100 puntos.
- Oferta equipos Digitales Directos y Digitales Indirectos : 60 puntos.
- Oferta solo equipos Digitales indirectos : 40 puntos.
- Cualquier otra combinación, que contenga equipos convencionales : 10 puntos.



EQUIPOS DEL PRESTADOR (10%)									
Nº	Oferente	RUT	Digitales Directos	Digitales		Equipos Convencionales	Puntaje Obtenido	Porcentaje Obtenido	Obs.
				Directos y Digitales Indirectos	Indirectos				
1	INTEGRAMEDICA S.A.	76.098.454-K	-	-	-	-	-	0%	No presenta Certificado indicando los equipos a utilizar
2	CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGENES BLANCO LIMITADA	87.975.900-5	-	-	-	-	-	0%	No presenta Certificado indicando los equipos a utilizar

d) Cumplimiento del Proveedor 29%

Se evaluara el Anexo N° 3 "Contratos similares ejecutados o en ejecución", acreditar la experiencia con certificados de instituciones y/o empresas públicas o privadas a las que el proponente haya prestado servicios similares en los últimos 3 años, cumpliendo siempre los siguientes factores:

- Cumple con el tiempo de entrega de los exámenes e informes
- Cumple con la mantención de condiciones de contrato.

El puntaje a aplicar para este criterio será el siguiente:

CANTIDAD DE CERTIFICADOS PRESENTADOS	PUNTAJE
3 o más certificados presentados	100 puntos
De 1 a 2 certificados presentados	50 puntos
0 certificado presentado	0 puntos

CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR (29%)						
Nº	OFERENTE	RUT	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE OBTENIDO	OBS.
1	INTEGRAMEDICA S.A.	76.098.454-K	1	50	14,5%	Presenta Anexo N°3, indicando tres contratos, de los cuales solo respalda uno de ellos.
2	CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGENES BLANCO LIMITADA	87.975.900-5	0	0	0%	No presenta Anexo N°3, sin embargo, acompaña 12 certificados, de los cuales ninguno está dentro del periodo de los últimos tres años.

CUADRO RESUMEN							
Nº	Oferente	RUT	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS (1%)	PONDERACIÓN PRECIO (60%)	EQUIPOS DEL PRESTADOR (10%)	CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR (29%)	TOTAL
1	INTEGRAMEDICA S.A.	76.098.454-K	1%	48,20%	0%	14,5%	63,70%
2	CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGENES BLANCO LIMITADA	87.975.900-5	0%	60,00%	0%	0%	60,00%



III. ANÁLISIS DE MERCADO

Dado que la presente licitación supera las 500 UTM y el contrato supera el periodo alcaldicio, declaramos que el acta de evaluación contiene un análisis de precios de mercado, en el cual se consideraron los antecedentes de la licitación del contrato actual de la municipalidad de Lo Barnechea, Arancel FONASA nivel 2, Arancel Integramédica Particular y Arancel FONASA Particular.

Detalle	Contrato Actual 2739-51-LP13 Valor con IVA	Arancel FONASA Nivel 2	Arancel Integramédica Particular	Arancel FONASA Particular
Radiografía de Tórax AP y Lateral.	\$12.496	\$ 18.770	\$35.522	\$23.100
Radiografía de Pelvis	\$6.248	\$ 7.920	\$14.981	\$9.740
Mamografía Bilateral	\$14.875	\$ 21.760	\$41.180	\$26.780
Mamografía Proyección Complementaria		\$ 4.940	\$9.348	\$6.080
Ecografía Mamaria	\$12.495	\$ 17.780	\$33.653	\$21.890
Ecografía Abdominal	\$18.743	\$ 25.580	\$48.413	\$31.490

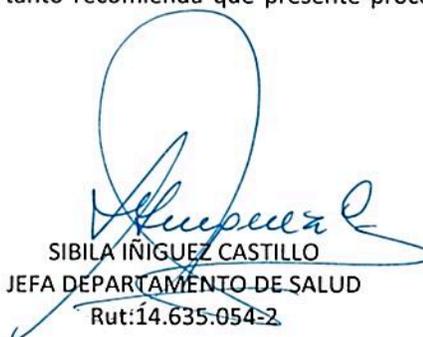
IV. CONCLUSIÓN

De acuerdo a los antecedentes revisados por esta comisión de evaluación y la oferta presentada por la Empresa INTEGRAMEDICA S.A., RUT: 76.098.454-K, cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la licitación y obtiene el primer lugar con un 63,70% en la ponderación de su oferta, un monto mensual igual a \$86.072.- IVA incluido.

Visto lo anterior, esta comisión estima que la oferta presentada por la empresa INTEGRAMEDICA S.A. No se ajusta a los intereses municipales dentro de los parámetros evaluados y por lo tanto recomienda que presente proceso licitatorio sea declarado desierto



CONSUELO ALVIAL SOLER
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS
Rut: 16.209.886 – 1



SIBILA INÍGUEZ CASTILLO
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD
Rut:14.635.054-2



OMAR OYARZUN DETZEL
JEFE DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES Y RENTAS
Rut: 10.038.304-7



MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
DIRECTORA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Rut:12.079.147-8

CONSTANCIA

Los miembros de la comisión evaluadora declaran no poseer los vínculos de parentesco descritos en el número 6, del artículo 62 de las Ley 18.575, ni poseer conflicto de interés para con sociedad de personas de las que aquellos o estas formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellas o estas sean accionistas, ni sociedades abiertas en que aquellos o estas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades ante dichas que estén participando de la presente licitación.